



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO N° 192 - _____

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA MARÍA LORENA MÉNDEZ DE GUSTAFSON COMO VICEMINISTRA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 4 de setiembre de 2013

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual solicita el nombramiento de la Señora María Lorena Méndez de Gustafson como Viceministra de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de la citada Secretaría de Estado; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6), de la Constitución, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase a la Señora María Lorena Méndez de Gustafson, con cédula de identidad civil número 766.742, como Viceministra de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en reemplazo del Señor José Luis Salomón Bittar.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Industria y Comercio.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil

www.presidencia.gov.py

N° 9.-